



**Francisco Miranda
Hamburger**
framir@portafolio.co
Twitter: @pachomiranda

CARTA DEL DIRECTOR

Importar en cinco años

La semana pasada el Ministerio de Minas y Energía empezó finalmente a publicar los primeros cuatro documentos que sostienen la Hoja de Ruta de la Transición Energética Justa (TEJ), que llevarían a Colombia a la descarbonización de su economía hasta 2050. Este paquete -que está en fase de recepción de comentarios-, incluye la sistematización de los diálogos sociales, el diagnóstico base, los ejes del potencial de energías renovables y los escenarios nacionales para este proceso.

Precisamente este último contempla unos momentos futuros alrededor del petróleo, el gas y el carbón que no dejan de despertar preocupación. Se trata de la previsión oficial del gobierno Petro de que Colombia se podría convertir en importador de hidrocarburos en los próximos cinco años. En el caso del petróleo -que el in-

forme de reservas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) de mayo pasado estima unas reservas de 2.074 millones de barriles por unos 7,5 años- el documento prevé que el país será un importador neto de crudo en 2028.

El mismo reporte de reservas de la ANH calcula, en materia de gas natural, 2,82 terapiques cúbicos para unos 7,2 años. Los escenarios de la ruta de la Transición Energética Justa visualizan la importación de este hidrocarburo, clave para la transición, a partir del año 2027. En otras palabras, el Gobierno proyecta en petróleo y gas una caída en la oferta que conducirá al país a requerir la compra externa de estos energéticos en alrededor de un lustro, sin el tiempo suficiente para que las demás fuentes de energía renovables alcancen el necesario nivel de madurez y de garantías para la sustitución.

“Aunque a la ruta de transición energética del Gobierno le faltan detalles y costos, ya se ven los efectos de parar nuevos contratos y desatar incertidumbre”.

Si bien restan muchos más detalles, costos, instrumentos e hitos en esta Hoja de Ruta de la Transición Energética Justa, ya se comienzan a experimentar y

prever las consecuencias de las posturas ideologizadas de la administración Petro en cuanto a detener los nuevos proyectos de exploración y desatar un alto nivel de incertidumbre. Al duro golpe fiscal que significó la reforma tributaria del año pasado al sector de hidrocarburos se debe añadir unas perspectivas de reducción del 33% en la inversión privada en exploración petrolera para este 2023, de acuerdo a datos de la Asociación Colombiana de Petróleo (ACP).

En momentos en que la administración Petro cumple un año en el poder, el balance de los avances y las definiciones de la política de transición energética es mediocre. Ha quedado claro, en medio de un relevo en la cartera de Minas y Energía por un escándalo de abuso de poder de la anterior ministra, que la Casa de Nariño tiene claro su rechazo al petróleo, sin un camino tangible

para su sustitución en términos energéticos, fiscales, de desarrollo regional, de exportaciones y de atracción de inversiones.

Al fin y al cabo, la industria del petróleo y del gas corresponde a más del 40% de las exportaciones, el 76% de las regalías y el 20% de los ingresos fiscales. Cualquier plan público para impactar negativamente sus perspectivas, afectar sus capacidades de autosuficiencia o de reducir sus reservas o sus exploraciones futuras debería contar con una estrategia y unos detalles en concordancia con su importancia en las finanzas públicas.

Por esa razón son tan importantes la gradualidad, el orden, la sostenibilidad y la seguridad del abastecimiento en las discusiones sobre el diseño de la transición energética en Colombia. Si ni siquiera está despejado el horizonte para muchos proyectos de energía renovable, el confuso panorama de la exploración y explotación de petróleo y gas en el país -cuya suspensión rechaza la mayoría de ciudadanos en las encuestas- debería preocupar a todos.